



EL CONSTRUCTIVISMO EDUCATIVO, ¿UN ENFOQUE PEDAGÓGICO UTILIZADO CON EFICIENCIA EN LA MAESTRÍA EN DERECHO DE LA UNAM?

Esther BARRERA VILLEGAS

Marcos Zaid BRAVO CARRILLO

Itzel Sharai ESCOBAR ROSALES

José Luis FLORES TRUEBA

Marco Antonio RAMÍREZ GONZÁLEZ

Josué Giuseppe SOLORIO SANDOVAL

SUMARIO: I. *Consideraciones preliminares.* II. *Nociones sobre Constructivismo educativo y su importancia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.* III. *Enfoque Pedagógico Constructivista desde la óptica del Programa de Posgrado de la UNAM.* IV. *Metodología aplicada para la resolución del planteamiento del problema.* V. *Análisis de datos.* VI. *Indicadores que retratan la aplicación del enfoque constructivista en el ejercicio de la práctica docente, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.* VII. *Conclusiones.* VIII. *Bibliografía.*

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En la actualidad, el cambio de paradigma en el sistema de educación superior del derecho está a la vuelta de la esquina, hoy en día, el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de modelos educativos que permitan innovar “los esquemas técnico-jurídico del estudio dogmático y memorístico”¹ de las reglas y principios que estructuran todo sistema jurídico, hacia la implementación de toda una gama de métodos dentro de la realización de una formación profesional interdisciplinaria para su futura aplicación al entramado social.

¹ Carrasco Fernández, Felipe Miguel, “Constructivismo Jurídico en la enseñanza del derecho en la Globalización”, Biblioteca jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2016, p. 113.

En ese sentido el enfoque pedagógico constructivista está impactando en diversas disciplinas, pues nos ofrece la posibilidad de transformar el esquema de la enseñanza tradicional, a partir de la implementación de las distintas herramientas didácticas que nos permiten desarrollar habilidades en el alumno proactivo para enfrentar planteamientos dilemáticos y, tomar decisiones más objetivas al momento de dilucidar posibles soluciones sobre problematizaciones que se presenten.

En los últimos años, la Maestría en Derecho del programa de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, respondiendo a la gran heterogeneidad de problemáticas jurídicas que necesitan atenderse, “ha establecido diversos campos de conocimiento con sus respectivas líneas de investigación, para garantizar el acceso a la sociedad del conocimiento como un espacio de innovación permanente e integral”,² ello bajo el enfoque pedagógico constructivista, como una nueva manera de comprender el acto cognitivo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En ese contexto, surge la necesidad de preguntarse el ejercicio de la práctica docente a nivel Maestría en Derecho, ¿qué tanto se aplica el enfoque constructivista, basado en proyectos y problemas, aprendizaje por descubrimiento autónomo y guiado, aprendizaje colaborativo y cooperativo para su implementación en clase, como perspectiva pedagógica, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios del programa de Posgrado de la UNAM?

Ello tomando con la finalidad de discutir si de acuerdo con el plan de estudios que nos ofrece la Maestría en Derecho, del programa de posgrado de la UNAM., los profesores en la impartición de sus cátedras, cumplen con la implementación de técnicas y estrategias didácticas apegadas a un modelo de aprendizaje significativo, de corte constructivista.

Para dilucidar acerca de esta problematización tenemos que partir de la conceptualización de lo que se puede llegar a entender por constructivismo, bajo la propuesta de diversos autores y, a su vez resaltar la importancia de la aplicación de esta corriente ideológica en un sistema de educación superior en el área jurídica, haremos un muestreo de las técnicas que aplican actualmente los docentes de la Maestría en Derecho, a partir de las sugerencias establecidas en el plan de estudios de la Maestría en Derecho, empleando para ello, metodología basada en encuestas y contrastación de la información obtenida.

² Tomado de los antecedentes del programa de Posgrado en Derecho, consultado en fecha 09 de octubre del año 2022, de la siguiente liga: <https://n9.cl/bmtml>.

II. NOCIONES SOBRE CONSTRUCTIVISMO EDUCATIVO Y SU IMPORTANCIA DENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Como se sabe, de acuerdo con diversos investigadores prestigiados, el constructivismo es la confluencia de diversos enfoques educativos y, particularmente, de las teorías cognitivas del aprendizaje.³ Con el término constructivismo jurídico, Cáceres Nieto designa el enfoque teórico cuyo objeto de estudio es el discurso jurídico positivo y sus metadiscursos, el cual parte de lo que él llama “insumos cognitivos”,⁴ es decir, de todo dato o información proveniente del exterior, susceptible de ser procesada, transformado en el interior del sujeto cognoscente, con base en los cuales tienen lugar las conductas jurídicas, a través de las cuales, los agentes jurídicos inciden en los procesos de construcción de la realidad social.

Para Cáceres Nieto, la alternativa epistemológica al empirismo se conoce con el término *constructivismo epistemológico*, cuyas raíces se pueden remontar a Kant y Hermann Cohen en el terreno filosófico, sin embargo, nuestro tratadista reconoce como su precursor contemporáneo a Jean Piaget,⁵ para quien, el constructivismo puede conceptualizarse como un proceso de construcción interno, “activo e individual”. En ese sentido, desde la óptica de Piaget, el constructivismo es visto como un mecanismo básico de adquisición de conocimientos, que consiste en un proceso en el cual las nuevas informaciones se incorporan a los esquemas o estructuras preexistentes en la mente de las personas, mismos que se modifican y reorganizan según un mecanismo de asimilación y acomodación facilitado por la actividad del alumno.⁶

En ese tenor, el constructivismo subraya la importancia de la actividad constructiva o reconstructiva del estudiante en su aprendizaje, mediante actividades de asimilación y acomodación de los nuevos conocimientos a esquemas precedentes. Al respecto, Jorge Robles señala que el constructivismo es una propuesta educativa para aplicarse en la educación jurídica, la cual,

³ Suarez Díaz Reinaldo, “La Educación”, *Estrategias de enseñanza-aprendizaje*, teorías educativas, 2a. ed. México, Trillas, 2002, p. 92.

⁴ Cáceres Nieto, Enrique, “Psicología y Constructivismo Jurídico: Apuntes para una transición paradigmática interdisciplinaria”, pp. 19 y 20.

⁵ Inteligencia Artificial, derecho y e-justice (el proyecto iij-conacyt), Revista Jurídica Boletín de Derecho Comparado, número 116, UNAM., Instituto de Investigaciones Jurídicas, p. 4, consultado en fecha del 12 de Octubre de 2022, de la siguiente liga: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332006000200012.

⁶ Tünnermann Bernheimm, Carlos, “El constructivismo y el aprendizaje de los Universidades, núm. 48, enero-marzo, 2011, pp. 23 y 24, disponible en: Universidades, núm. 48, enero-marzo, 2011, pp. 21-32. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>.

como corriente ideológica pedagógica, debe estar perfectamente estructurada a partir de cada uno de sus elementos esenciales:

- a) El alumno como centro protagonista de lo educativo; es decir, el alumno juega un rol protagónico durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la construcción su propio conocimiento;
- b) el papel del docente como facilitador; esto es, un mediador entre la información vertida al alumno y las técnicas didácticas empleadas para ello, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje;
- c) el aprendizaje significativo y los diferentes tipos de conocimiento del alumno como fuente principal a construir o deconstruir para una mayor comprensión; y
- d) el contexto o entorno histórico-social⁷ como referente para ubicar en un tiempo y espacio el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Propuesta educativa, la cual, desde nuestra perspectiva, a su vez se va reconstruyendo a partir de los nuevos datos, arrancando desde el conocimiento significativo del alumno como centro protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, hasta llegar a la creación de nuevos esquemas precedentes de aprendizaje.

III. ENFOQUE PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA DESDE LA ÓPTICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO DE LA UNAM

Ahora bien, como se advierte, el plan de estudios que nos ofrece la Maestría en Derecho, del Programa de Posgrado de la UNAM, una de las instituciones más distinguidas de nuestro país, dentro de las universidades públicas, tiene su tradición apostada en una ideología basada en la formación y profesionalización de verdaderos juristas, con planes de estudio muy innovadores, sobre todo el de la Facultad de Derecho de la UNAM, el cual, desde su óptica, con la modificación al plan de estudios 2019, revoluciona la formación jurídica que todo alumno pretende, con la implementación de nuevas estrategias de formación didáctica y metodológica, a través de un modelo de aprendizaje significativo, de corte constructivista⁸ basado en proyectos y problemas,

⁷ Robles Vázquez, Jorge, “Educación Jurídica y Constructivismo educativo”, Biblioteca jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015, p. 797.

⁸ Plan de Desarrollo Institucional 2022-2024, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, p. 27, tomado el 13 de septiembre de 2022, de la siguiente liga: <https://www.derecho.unam.mx/images/PDI2020-2024.pdf>.

aprendizaje por descubrimiento autónomo y guiado, aprendizaje colaborativo y cooperativo para su implementación en clase y en competencias proactivas por parte del alumnado, teniendo como expectativa, el llegar a egresar juristas de alto rendimiento.

Como se sabe, dentro de los planes de estudio del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, existe diversidad de herramientas didácticas que son esenciales para la implementación del ejercicio docente por parte del profesorado de la Maestría en Derecho, mismas que ocupan un espacio importante dentro de las actividades del profesor para impartir conocimientos. Al respecto, Cárdenas Méndez señala que la enseñanza del derecho debe buscar estrategias y métodos más activos, que propicien una actitud crítica, responsable y participativa de los estudiantes; donde el aprendizaje de los alumnos sea el centro del proceso educativo.⁹

En ese sentido, las herramientas didácticas con enfoque constructivista, son aquellas que el profesor como facilitador, lleva a cabo para que el alumno se desarrolle como agente activo en la construcción de su propio conocimiento. Cárdenas Méndez, destaca dos modelos didácticos de enseñanza proactiva para el alumno que tienen vigencia en universidades estadounidenses: a) El método de casos, el cual surge como una reacción en contra de una metodología docente basada en la cátedra magistral; sustituyéndola por el método socrático en el salón de clases; b) el método de problemas,¹⁰ donde los estudiantes de manera activa trabajan en la solución de problemas aproximándolos con la práctica real; para resolver problemas que se les plantean; técnicas didácticas que resultan perfectamente viables para coexistir en un sistema de enseñanza con enfoque pedagógico constructivista.

De tal forma que, mediante una clasificación de las herramientas que pueden ser utilizadas por el docente durante la impartición de su cátedra en el programa, se pudo advertir en cuáles de esas técnicas, el profesor es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en cuáles de ellas, el alumno juega un papel proactivo dentro del mismo. Identificando en primer lugar a las que se tiene al profesor como protagonista de la enseñanza que son esencialmente las siguientes: técnica exposición de la persona docente; exposición audiovisual; lecturas obligatorias; proyección de láminas y acetatos; conferencias por profesores invitados.

Lo anterior es así, dado que en este tipo de técnicas didácticas el alumno mantiene una actividad pasiva y de poca participación, puesto que, al

⁹ Cárdenas, Méndez, María Elena, “*Ensayo sobre Didáctica y Pedagogías Jurídicas*”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2007, p. 87 Archivo, pdf. [Consulta en línea] <https://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/27736>.

¹⁰ *Ibidem*, p. 92.

digerirse la información por medio del docente a través de un marco referencial, el alumno pocas veces puede opinar y desarrollar un pensamiento crítico a partir de su conocimiento significativo.

En contraste con ello, se tienen las distintas herramientas didácticas donde el alumno aparece como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la implementación de las siguientes técnicas: mesas redondas; lluvia de ideas; técnica de debate; trabajos de investigación; discusión de casos reales en grupo; investigación de campo; Philips 6-6; técnica de panel y la solución de casos prácticos por alumnos.

Todo ello, debido a que durante la aplicación de éste tipo de técnicas, el alumno juega un papel proactivo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, al desarrollar la construcción de su propio conocimiento, a partir de los nuevos datos obtenidos, arrancando desde el conocimiento significativo, mediante la aplicación del enfoque constructivista, basado en proyectos y problemas, bien sea construyendo aprendizaje por descubrimiento autónomo y guiado, o bien, a través del aprendizaje colaborativo y cooperativo implementado en clase, como una de tantas perspectivas pedagógicas con las que cuenta.

Cabe mencionar que, las citadas técnicas didácticas se desprenden de las sugerencias didácticas establecidas por los planes de estudio de la Maestría en derecho del posgrado de la UNAM, mismas que se utilizaron para dar respuesta a la problematización objeto de la presente investigación.

IV. METODOLOGÍA APLICADA PARA LA RESOLUCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para tratar de analizar la eficacia del enfoque constructivista en la Maestría en Derecho de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, a partir del planteamiento del problema, ¿qué tanto se aplica por el profesorado el enfoque constructivista, basado en proyectos y problemas, aprendizaje por descubrimiento autónomo y guiado, aprendizaje colaborativo y cooperativo para su implementación en clase, como perspectiva pedagógica, en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Se determinó tomar en cuenta una metodología consistente en la aplicación de dos encuestas sobre dos indicadores; una sobre un 20% del universo que compone la plantilla de docentes de la Maestría en Derecho del Programa de estudios, (encuesta aplicada a 30 docentes de un total de 110) y otra a alumnos de la misma Institución académica, en la que fueron encuestadas 60 personas, lo que constituye más del 10% de la población total si se toma en

consideración que ésta se conforma por 522 alumnos.¹¹ Ello con la finalidad de obtener un bosquejo de lo acontecido en la realidad académica del Posgrado de nuestra universidad en cuanto al empleo de herramientas didácticas del profesorado durante la impartición de cursos dentro de la Maestría.

Para la estructuración del cuestionario, se tomó en cuenta una pregunta como central para cada una de las encuestas, ¿cuáles de las siguientes técnicas utiliza para impartir su cátedra? Para el caso de la encuesta aplicada a los docentes y, ¿cuáles de las siguientes técnicas utiliza el profesor para impartir su cátedra? En el caso de la encuesta aplicada a los alumnos de la misma Institución.

Lo anterior, tomando en cuenta las sugerencias didácticas extraídas del plan de estudios de la Maestría en derecho, que son las siguientes: técnica exposición de la persona docente; exposición audiovisual; seminario; lecturas obligatorias; mesas redondas; proyección de láminas y acetatos; conferencias por profesores invitados; lluvia de ideas; técnica de debate; trabajos de investigación; discusión de casos reales en grupo; investigación de campo; Philips 6-6; técnica de panel; solución de casos prácticos por alumnos, técnicas descritas de manera individual dentro de la misma encuesta.

Además, dentro de la misma encuesta se solicitaron datos generales de los participantes, tales como: su edad; su género; si asistieron a cursos de pedagogía y su grado académico.

Dichos indicadores permiten conocer aspectos relacionados con la frecuencia en la que se emplean diversas técnicas didácticas dentro de proceso de enseñanza-aprendizaje en una población que es representativa y puede dar indicios de la situación general en relación con la adopción de herramientas pedagógicas que ponen al alumno como protagonista en su proceso de enseñanza aprendizaje. Lo anterior es de suma relevancia dado que el modelo pedagógico del enfoque constructivista en el ejercicio de la práctica docente a nivel Maestría en Derecho en los estudios del programa de Posgrado de la UNAM, como ya se puntualizó anteriormente, se implementa en clase a través de diversas técnicas didácticas, las cuales, de acuerdo con el plan de estudio de la Maestría, están basadas en proyectos y problemas, aprendizaje por descubrimiento autónomo y guiado, aprendizaje colaborativo y cooperativo como perspectiva pedagógica, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.¹²

¹¹ Para calcular los indicadores que componen la plantilla de Docentes y la población de alumnos, se utilizaron fuentes de información pública de la Página del programa de Posgrado en derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, consultados en fecha 09 de octubre de 2022, de la siguiente liga: http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio.

¹² Plan de Desarrollo Institucional 2022-2024, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, p. 27, tomado el 13 de septiembre de 2022, de la siguiente liga: <https://www.derecho.unam.mx/images/PDI2020-2024.pdf>.

En ese sentido, el docente de la Maestría en Derecho, en su rol de facilitador dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe observar un desarrollo de planeación de clase basada en técnicas didácticas enfocadas a propuestas educativas perfectamente estructuradas para dotar de eficacia dicho proceso, sin perder de vista su autonomía de libertad de cátedra, teniendo al alumno como centro protagonista del proceso educativo. Es por ello que en este trabajo se revisará si a través de las herramientas pedagógicas empleadas, el docente cumple con un papel de facilitador del conocimiento, o por el contrario sigue siendo el protagonista en el proceso de enseñanza.

V. ANÁLISIS DE DATOS

Las encuestas realizadas a los docentes y alumnos del Programa de Maestría se realizaron a un total de 60 alumnos y 30 profesores. La población encuestada presenta las características siguientes:

PROFESORES

<i>Rango de edad</i>	<i>Número de docentes</i>
30-40	3
40-50	11
50-60	12
60-70	2
70+	2

<i>Género</i>	<i>Número de docentes</i>
Femenino	17
Masculino	13

<i>Recibió capacitación pedagógica</i>	<i>Número de docentes</i>
Recibió	16
No recibió	14

ALUMNOS

<i>Rango de Edad</i>	<i>Número de alumnos</i>
20-30	20
30-40	30
40-50	5
50-60	5
60-70	0
70+	0

<i>Género</i>	<i>Número de alumnos</i>
Femenino	40
Masculino	20

De dichos datos, se resalta que la mayoría de los profesores encuestados se encuentra en un rango de edad de 50-60 años, son de género femenino, y que un poco más del 50% recibió capacitación pedagógica. En el caso de los alumnos, resalta que la mayoría de los encuestados se encuentra en un rango de edad de 30-40 años y son de género femenino.

Una vez que se tiene una noción de las características de la población encuestada, es preciso atender a las respuestas que se dieron a cada una de las preguntas, las cuales se reflejan de la manera siguiente.

PROFESOR

¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES TÉCNICAS
UTILIZA PARA IMPARTIR SU CÁTEDRA?

<i>Técnica</i>	<i>Noción</i>	<i>Frecuencia de empleo</i>
Exposición de la persona docente	Explicar un tema de manera verbal frente al grupo.	30
Exposición audiovisual	Mostrar material audiovisual ante el grupo.	22

<i>Técnica</i>	<i>Noción</i>	<i>Frecuencia de empleo</i>
Seminario	Intercambio de ideas, con temática previamente delimitada.	22
Lecturas obligatorias	Brindar al alumnado una lista de lecturas para elaboración de controles.	15
Mesas redondas	Moderar una discusión entre los estudiantes sobre un tema concreto.	21
Proyección de láminas y acetatos	Proyectar diapositivas ante el grupo.	11
Conferencias por profesores invitados	Invitar a un experto en algún tema concreto.	11
Lluvia de ideas	Provocar que el alumnado aporte nociones sobre un tema.	15
Técnica de debate	Contrastar puntos de vista entre alumnos.	16
Trabajos de investigación	Asignar problemáticas para que sean resueltas por el alumno a través de un trabajo documental.	12
Discusión de casos reales en grupo	Discutir sobre casos de relevancia con la finalidad de aplicar los conocimientos vistos en clase.	18
Investigación de campo	Asignar una problemática para que se resuelva a través del método de campo.	10
Philips 6-6	Discutir en grupos de seis por seis minutos un tema concreto.	6
Técnica de panel	La persona docente forma equipos y defienden posturas opuestas.	7
Solución de casos prácticos por alumnos	La persona docente selecciona un caso ficticio o real para aplicación de conocimientos vistos en clase.	2
Otra	El docente emplea una técnica no mencionada en la encuesta	2

ALUMNOS
¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES TÉCNICAS UTILIZA
EL PROFESOR PARA IMPARTIR SU CÁTEDRA?

<i>Técnica</i>	<i>Noción</i>	<i>Frecuencia de empleo</i>
Exposición de la persona docente	Explicar un tema de manera verbal frente al grupo.	60
Exposición audiovisual	Mostrar material audiovisual ante el grupo.	30
Seminario	Intercambio de ideas, con temática previamente delimitada.	7
Lecturas obligatorias	Brindar al alumnado una lista de lecturas para elaboración de controles.	53
Mesas redondas	Moderar una discusión entre los estudiantes sobre un tema concreto.	17
Proyección de láminas y acetatos	Proyectar diapositivas ante el grupo.	25
Conferencias por profesores invitados	Invitar a un experto en algún tema concreto.	8
Lluvia de ideas	Provocar que el alumnado aporte nociones sobre un tema.	52
Técnica de debate	Contrastar puntos de vista entre alumnos.	19
Trabajos de investigación	Asignar problemáticas para que sean resueltas por el alumno a través de un trabajo documental.	26
Discusión de casos reales en grupo	Discutir sobre casos de relevancia con la finalidad de aplicar los conocimientos vistos en clase.	20
Investigación de campo	Asignar una problemática para que se resuelva a través del método de campo.	6
Philips 6-6	Discutir en grupos de seis por seis minutos un tema concreto.	7
Técnica de panel	La persona docente forma equipos y defienden posturas opuestas.	9
Solución de casos prácticos por alumnos	La persona docente selecciona un caso ficticio o real para aplicación de conocimientos vistos en clase.	40
Otra	El docente emplea una técnica no mencionada en la encuesta	3

De los datos anteriores se obtiene el análisis de datos que se expondrá en el apartado siguiente.

VI. INDICADORES QUE RETRATAN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA EN EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE, DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Como se advierte, dentro de la obtención de los resultados arrojados por las encuestas, en cuanto a la implementación y utilización de diversas técnicas didácticas al momento de impartir su cátedra, se destaca que el indicador de mayor frecuencia es: *la técnica de exposición de la persona docente; seguida por las mesas redondas, la exposición audiovisual, el seminario y las lecturas obligatorias* datos que se corresponden con los resultados arrojados por las encuestas realizadas a los alumnos, donde casi en su totalidad son coincidentes en el sentido que son las técnicas didácticas utilizadas con mayor frecuencia por los docentes durante el ejercicio del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, de acuerdo con los datos obtenidos, también se advierte que hay un empleo de diversidad de técnicas, puesto que existen, aunque con menor frecuencia, docentes que emplean *las técnicas de lluvia de ideas, técnicas de debate, trabajos de investigación, y solución de casos*, entre otras.

En el caso de los alumnos, de acuerdo con los datos obtenidos, también se observa que existe una diversidad de herramientas didácticas, que los docentes aplican a efecto de impartir las cátedras de Maestría, dentro de las cuales resaltan como las más utilizadas con mayor frecuencia: las técnicas entre otras. Lo que permite apreciar que, si bien es cierto que el docente es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje al encabezar la gráfica con el indicador de exposición de la persona docente, también es cierto que, otras técnicas como la lluvia de ideas y la resolución de casos prácticos, donde el alumno es protagonista del proceso, son cada vez más empleadas por el docente.

VII. CONCLUSIONES

Derivado de los contrastes existentes entre los resultados arrojados por los cuestionarios aplicados a los docentes y alumnos, se desprende que existe una diversidad de empleo de técnicas pedagógicas en las que el alumno es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, Sin embargo, éstas son emplea-

das con menor frecuencia que la técnica de exposición de la persona docente, vista como la técnica donde el profesor digiere la información al alumno, el cual juega un papel pasivo en el proceso de enseñanza.

Como se advierte, la capacitación docente puede ayudar a diversificar el empleo de herramientas de enseñanza, pues en este caso, los profesores que utilizan mayor cantidad de técnicas didácticas son los que recibieron capacitación en el ámbito pedagógico.

En conclusión, las técnicas empleadas con mayor frecuencia por los profesores que imparten cátedra dentro del programa de Maestría en Derecho del Posgrado de la UNAM, no permiten sostener que prevalezca una perspectiva constructivista en la aplicación de las técnicas de enseñanza jurídica. Sin embargo, ante la diversidad de técnicas empleadas, se observa una tendencia a evolucionar hacia una enseñanza en la que cada vez más, el alumno tome mayor responsabilidad sobre su aprendizaje, para la realización de una formación profesional interdisciplinaria, teniendo como expectativa, el llegar a egresar de la Institución educativa como jurista de alto rendimiento.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- CÁCERES NIETO, Enrique, “Inteligencia Artificial, derecho y e-justice (el proyecto iij-conacyt)”, *Revista Jurídica Boletín de Derecho Comparado*, número 116, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- CÁCERES NIETO, Enrique, “Psicología y Constructivismo Jurídico: Apuntes para una transición paradigmática interdisciplinaria”
- CÁRDENAS, MÉNDEZ, María Elena, “Ensayo sobre Didáctica y Pedagogías Jurídicas”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2007, pp. 87-98, Archivo, pdf. [Consulta en línea] <https://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/27736>.
- CARRASCO FERNÁNDEZ, Felipe Miguel, “Constructivismo Jurídico en la enseñanza del derecho en la Globalización”. Biblioteca jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2016.
- Plan de Desarrollo Institucional 2022-2024, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, p. 27, tomado el 13 de septiembre de 2022, de la siguiente liga: <https://www.derecho.unam.mx/images/PDI2020-2024.pdf>.
- ROBLES VÁZQUEZ, Jorge, “Educación Jurídica y Constructivismo educativo” Biblioteca jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

SUAREZ DÍAZ, Reinaldo, “La Educación”, *Estrategias de enseñanza-aprendizaje*, teorías educativas, 2a. ed., México, Trillas, 2002.

TÜNNERMANN BERNHEIMM, Carlos, “El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes”, *Universidades*, núm. 48, enero-marzo, 2011, pp. 23-24, disponible en: *Universidades*, núm. 48, enero-marzo, 2011, pp. 21-32. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>.